

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 1929

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de abril de 2013

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2013

SUMARIO: **Congreso** Internacional de Turismo Misiones, en el marco del VIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo (ENET), a realizarse entre los días 11 y 13 de septiembre de 2013, en la provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guccione, Ianni, Salim, Uñac, Mendoza (S. M.) y Leverberg.** (911-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Guccione, Salim y Uñac y de las señoras diputadas Ianni, Mendoza (S. M.) y Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Turismo Misiones, a realizarse del 11 al 13 de septiembre de 2013, en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Internacional de Turismo Misiones, en el marco del VIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo (ENET), a realizarse los días 11, 12 y 13 de septiembre del corriente año, en la provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

*Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Carlos M. Comi. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Alicia M. Comelli. – Omar A. Duclós. – José D. Guccione. – Stella Maris*

*Leverberg. – Susana del Valle Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Guccione, Salim y Uñac y de las señoras diputadas Ianni, Mendoza (S. M.) y Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Turismo Misiones, a realizarse del 11 al 13 de septiembre de 2013, en la provincia de Misiones.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de este evento por proponer una oportunidad única para conocer nuevos enfoques conceptuales y nuevas tendencias de la actividad turística-hotelería, relacionarse a nivel tanto profesional como académico y disfrutar de lo que ofrece la provincia de Misiones como destino turístico mundial por sus incontables atractivos.

El congreso contará con la participación de catedráticos, representantes gubernamentales y de universidades de la Argentina, Brasil, Paraguay, México y España entre otros; el mismo reunirá a estudiantes, profesionales y referentes del campo de la actividad turística-hotelería del país, América Latina y diferentes partes del mundo, para aportar, discutir y adquirir nuevos conocimientos en lo que se refiere a la realidad turística y mostrará la condiciones de desarrollo de la provincia en la materia.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Congreso Internacional de Turismo Misiones organizado por la Universidad Gastón Dachary y la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET) en el marco del VIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo (ENET) a realizarse en la provincia de Misiones los días 11, 12 y 13 de septiembre del corriente año.

*José D. Guccione. – Ana M. Ianni. – Stella  
Maris Leverberg. – Sandra M. Mendoza.  
– Juan A. Salim. – José R. Uñac.*